mera necesidad, mientras en otras se escasea ó carece de ellos y viceversa. Esta recíproca concurrencia de unos y otros es tanto mas necesaria cuanto favoreciéndose mutuamente fomentan el género de industria mas análogo á cada pais, y estienden á mayor número de individuos la ocupacion de un trabajo útil y continuo que les asegure su subsistencia. Por tanto entre las cosas que el gobierno puede imaginar para que con sus propios recursos pueda satisfacer todas las necesidades públicas, y conseguir la verdadera independencia nacional, ninguna es tan importante como la nivelacion de estas ventajas locales, que la naturaleza concedió desigualmente, lo cual se consigue con las comunicaciones interiores de canales y caminos, y prolongándolas hasta los puntos litorales á encontrarse con la comunicacion universal, se logra dar todo el valor posible á los productos del trabajo, y se pone á cubierto de la calamidad en los años de escasez, en los artículos de primera necesidad, porque pueden concurrir de todas partes del globo á su auxilio. El mayor bien, la mejora fundamental para fomentar y mantener en su mayor auge todos los elementos de la prosperidad pública, consiste pues esencialmente en convertir litoral, por decirlo así, todo lo interior de la nacion.

Para convencerse que las comunicaciones interiores no solamente son útiles sino de absoluta necesidad, si queremos acertar con los medios mas directos y seguros para alcanzar la verdadera, sólida y permanente prosperidad nacional, pondremos un ejemplo. Todos convienen que cada año, tomando un término medio, salen de Cataluña cerca de dos millones de duros para el pago de granos de Odesa, la Crimea y otras partes, no será mucho regular en un millon de duros mas lo que sale de la costa de Valencia, de Murcia y de Granada para el mismo objeto, es decir, que cada año hay una emision de tres millones de duros de la costa del Mediterráneo con este motivo, al mismo tiempo que en esa ancha Castilla estan ahogándose en sus propios productos. Supongamos ahora que abriendo un canal, ó varios, desde Castilla hasta Tortosa pudiesen conducir los trigos y demas cereales á este puerto, de manera que se distribuyesen en los diferentes puntos de la expresada costa, sin grande alteracion en el precio respecto del que tuviesen en Castilla; es evidente que entónces se prefiririan estos granos á los de Levante, y los tres millones de duros que salen fuera del reino, y que influyen tanto en nuestra desventajosa balanza, se introducirian á lo interior. Esta sola conversion del órden actual de cosas en pocos años mudaria la faz de la Monarquía.

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación